



Guía del Viajero / Recomendaciones por tema

Mascotas

Si tienes pensado viajar con tu mascota, es importante tomar previsiones con anticipación para evitar contratiempos para ti y tu mascota:

- Verificar si existe algún tipo de restricción para la especie de tu mascota en el país de destino. Recuerda que en algunos países existen sistemas de cuarentena sanitaria para los animales que ingresan.
- Adicionalmente, si viajas por aire deberás tomar en cuenta las políticas de tu aerolínea (generalmente disponibles en sus sitios web). La página de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) tiene un [sitio de recomendaciones](#) para viajar con mascotas.
- Finalmente, será importante que revises los requisitos que se solicitan para [ingresar mascotas a territorio nacional](#) de México.

El ingreso al país de animales vivos, productos y/o subproductos de origen animal, vegetal, acuícola y pesquero, podrían favorecer la entrada de plagas y enfermedades que no existen en México, las cuales provocarían pérdidas en la producción y la economía nacional, así como limitaciones para la exportación de nuestros productos. Por esa razón el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) tiene una serie de regulaciones y restricciones para la importación de todos estos. Los requisitos para mascotas son distintos. No obstante, es importante saber que en México sólo se consideran mascotas a perros y gatos; para otras especies los requisitos son distintos. Toda la información relevante puede consultarse [aquí](#).

Además, hay que tener en cuenta las condiciones de seguridad que deben cumplir las aerolíneas para admitir en la cabina de pasajeros los animales de servicios y mascotas de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana de Emergencia [NOM-EM-121-SCT3-2017](#) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de marzo de 2018.

